

¿QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

ES EL INSTRUMENTO JURIDICO EN QUE SE ESTABLECE LOS INGRESOS QUE ESPERA RECAUDAR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN UN AÑO FISCAL, ES DECIR DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, LOS CUALES HABRÁN DE SERVIR PARA FINANCIAR EL GASTO PÚBLICO DE DICHO GOBIERNO.

¿DE DONDE OBTIENE EL AYUNTAMIENTO SUS INGRESOS?

IMPUESTOS	\$645,415.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
DERECHOS	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	62,163,817.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	
INGRESOS FINANCIEROS	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	

¿QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

ES EL LINEAMIENTO MENDIANTE EL CUAL SE PROGRAMA EL GASTO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS A TRAVES DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS. PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS

¿EN QUE SE GASTA?

SERVICIOS PERSONALES	9,694,440.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,645,502.04
SERVICIOS GENERALES	2,523,412.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,085,316.32
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	3,620,104.48
APORTACIONES	42,240,457.00

¿PARA QUE SE GASTA?

PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA COLECTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE OBTENER UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

MANIFESTAR SU PETICIONES, ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, ASI COMO MANIFESTAR SUS QUEJAS MEDIANTE LAS AREAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CONTRALORIA RESPECTIVAMENTE